

Órganos Colegiados

Concepto	Descripción
BASE JURÍDICA	<p>Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD):</p> <ul style="list-style-type: none"> •6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento <p>Ley 40/2015, 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. TRLA (Real decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Convocatoria sesiones órganos colegiados del Organismo de cuenca. Elaboración Actas de las reuniones y publicación de las mismas.
COLECTIVO DE INTERESADOS	Personas físicas o representantes legales de las Administraciones y entidades representadas en los órganos colegiados de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<p>Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo.</p> <p>Datos de contacto: dirección electrónica y postal, teléfono</p> <p>Datos profesionales: puesto de trabajo y cargo que ostenta, especialmente en relación con la posición del representante de una persona física o entidad jurídica.</p>
COMUNICACIÓN DE DATOS A TERCEROS	Las previstas legalmente y en concreto: Al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No se producen transferencias internacionales de datos.
PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para nivel MEDIO.
ÓRGANO RESPONSABLE	Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.
OBSERVACIONES	
Última actualización:	Febrero 2022